



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

### DECRETO 042 DE 2025

( Febrero 07)

#### **POR EL CUAL SE CONSTITUYEN EN LA VIGENCIA 2025 LOS PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS**

#### **LA ALCALDESA ( E ) DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, en el Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Acuerdo Municipal 232 de 2024, y el artículo 50 de la Ley N° 2342 de 2023, Resolución 0313 del 04 de febrero de 2025, demás normas concordantes, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; (...)*".

Que el Numeral 1° del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, instituye como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto" en el artículo 89 dispone que "Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas a autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse (...)".

Que el artículo 99 del Acuerdo 035 de 2005 "Por medio del cual se expide la norma orgánica del presupuesto general del municipio de Chía y de sus entidades descentralizadas" en el artículo 89 dispone que "*Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas a autorizaciones expiran*

y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse (...)"

Que el artículo 101 del Acuerdo 035 de 2005, y en el párrafo del mismo artículo, establece que "(...) Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el presupuesto general del municipio, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán. (...)” Por ende, cuando las obligaciones siguen vigentes y con saldo por ejecutar, se constituyen como pasivos exigibles de vigencia expirada, para continuar con su ejecución.

Que el artículo 50 de la Ley 2342 de 2023, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de Apropriaciones de la nación para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, establece: "Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de 'Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas'."

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas". (...)

Que mediante Acuerdo Municipal N° 232 de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", y en materia de Pasivos Exigibles, determinó lo siguiente:

**"ARTÍCULO 60°.- PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIAS EXPIRADAS.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 2342 de 2023, autorícese al Alcalde para incorporar por Decreto en el Presupuesto General, rubros respectivos, de pasivos exigibles con cargo a vigencias expiradas con el fin de realizar el pago y seguimiento de las obligaciones legalmente contraídas de vigencias anteriores, pero que por diferentes motivos no fue posible atender cumplidamente durante la vigencia respectiva, o no fueron incluidas en las reservas presupuestales excepcionales, en el ajuste o en las cuentas por pagar, y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago.

JP SP

*La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente.*

Que, una vez revisada la información de los registros abiertos del módulo presupuestal del sistema financiero, la Secretaría de Hacienda realizó la depuración correspondiente y cruzó dicha información con la suministrada por las dependencias correspondientes de la Administración Municipal, determinando los compromisos que, al 31 de diciembre de la vigencia 2024, no se han cumplido y quedaron saldos de recursos provenientes de obligaciones legalmente contraídas (reservas presupuestales que fenecieron y de pasivos exigibles vigencias expiradas), los cuales soportan compromisos que todavía se encuentran vigentes y ascienden a la suma de **DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$17.983.372.207,24)**. Conforme a la norma, estos saldos se deben incorporar en una cuenta especial de control N° 5 del presupuesto de la vigencia 2025, como pasivos exigibles de vigencias expiradas, para efectos de control, pagos y seguimiento, conservando la clasificación del sector en el gasto, el objeto, la fuente y el monto según la obligación vigente.

Que, conforme con la certificación de la Dirección Financiera, que hace parte de este acto administrativo, al cierre de la vigencia fiscal 2024, los pasivos exigibles vigencia expirada que se van a constituir en la vigencia 2025, ascendieron a la suma de **DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$17.983.372.207,24)**, valores respaldados y legalizados con sus respectivos Registros.

Que mediante resolución 0313 del 04 de febrero de 2025 se realizó encargo de funciones de Alcalde Municipal a la Ingeniera ELIEN LIZETH VARELA BELLO durante los días 05, 06 y 07 de febrero de 2025.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.** Constituir, crear e incorporar en una cuenta especial N° 5 del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, los Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas, que corresponden a saldos de recursos provenientes de obligaciones legalmente contraídas (reservas presupuestales que fenecieron y de pasivos exigibles de vigencias expiradas), los cuales ascienden a la suma de DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$17.983.372.207,24), con el propósito de que se pueda realizar su ejecución, control y seguimiento, según el siguiente detalle:

**DECRETO 042 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 HOJA No 4**

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripcion del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
2023002190	54230309410420 22251750004041 2.3.2.02.02.005 R9103	Construcción y Servicios de la construcción	CONSORCIO CDA	CESION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA 285-2023. CONSTRUIR UN (1) CENTRO DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	4.068.351.020,00
2023001361	54230309410420 22251750004041 2.3.2.02.02.008 R21604	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CONSORCIO INTER CENTRO DIS	CONTRATO 549-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CENTRO DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	98.710.329,00
2023001361	54230309410420 22251750004041 2.3.2.02.02.008 R9103	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CONSORCIO INTER CENTRO DIS	CONTRATO 549-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CENTRO DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	303.726.234,00
2023005797	54230824240220 20251750034112 2.3.2.02.02.005 R1218	Construcción y Servicios de la construcción	CONSORCIO INFRA BELCONS	CONTRATO 843-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCION TIQUIZA- FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VIA RESGUARDO INDIGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	112.467.199,00
2023005808	54230824240220 22251750009042 2.3.2.02.02.005 R82134	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO VICUÑA	CONTRATO 845-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCON ALPINO; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LAA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACION PAN DE AZUCAR; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARIA; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PORTICO.	216.616.201,00
2023005807	54230824240220 22251750010042 2.3.2.02.02.005 R82132	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO VICUÑA	CONTRATO 845-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCON ALPINO; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LAA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACION PAN DE AZUCAR; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARIA; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA	216.616.201,00

DECRETO 042 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 HOJA No 5

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripcion del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
				AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PORTICO.	
2023005806	54230824240220 22251750011042 2.3.2.02.02.005 R82133	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO VICUÑA	CONTRATO 845-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCON ALPINO; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LAA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACION PAN DE AZUCAR; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARIA; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PORTICO.	216.616.201,00
2023005809	54230824240220 22251750012042 2.3.2.02.02.005 R82141	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO VICUÑA	CONTRATO 845-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCON ALPINO; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LAA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACION PAN DE AZUCAR; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARIA; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PORTICO.	216.616.201,00
2023005804	54230824240220 22251750013042 2.3.2.02.02.005 R82123	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO VICUÑA	CONTRATO 845-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCON ALPINO; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LAA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACION PAN DE AZUCAR; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARIA; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA	216.616.201,00

DECRETO 042 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 HOJA No 6

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripcion del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
				INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PORTICO.	
2023005805	54230824240220 22251750014042 2.3.2.02.02.005 R82136	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO VICUÑA	CONTRATO 845-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL LA MONTAÑA DEL OSO VEREDA YERBABUENA SECTOR RINCON ALPINO; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR PARCELACION PAN DE AZUCAR; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR HACIENDA LA MARIA; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL MIRADOR EL INFIERNITO Y DE LA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA AL PARQUE NATURAL DE LA MONTAÑA DEL OSO DE LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL PORTICO.	216.616.201,00
2023005798	54230824240220 22251750015042 2.3.2.02.02.005 R82124	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO INFRA BELCONS	CONTRATO 843-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCION TIQUIZA- FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VIA RESGUARDO INDIGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	215.363.618,00
2023005799	54230824240220 22251750017042 2.3.2.02.02.005 R82127	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO INFRA BELCONS	CONTRATO 843-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCION TIQUIZA- FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VIA RESGUARDO INDIGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	214.115.771,00
2023005800	54230824240220 22251750023042 2.3.2.02.02.005 R82140	Construcción y servicios de la construcción	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CONTRATO 844-2023 MEORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA YERBABUENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE DE SAN FERMIN; DE LA VIA DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ QUE CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA ; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUIENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA Y, Y DE LA VIA QUE CONDUCE EL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUAN.	216.057.859,00
2023005803	54230824240220 22251750025042 2.3.2.02.02.005 R82139	Construcción y servicios de la construcción	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CONTRATO 844-2023 MEORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA YERBABUENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE DE SAN FERMIN; DE LA VIA DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ	216.195.505,00

DECRETO 042 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 HOJA No 7

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripcion del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
				QUE CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA ; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUIENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA Y, Y DE LA VIA QUE CONDUCE EL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUAN.	
2023005802	54230824240220 22251750026042 2.3.2.02.02.005 R82126	Construcción y servicios de la construcción	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CONTRATO 844-2023 MEORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA YERBABUENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE DE SAN FERMIN; DE LA VIA DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ QUE CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA ; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUIENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA Y, Y DE LA VIA QUE CONDUCE EL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUAN.	216.245.119,00
2023005801	54230824240220 22251750027042 2.3.2.02.02.005 R82143	Construcción y servicios de la construcción	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CONTRATO 844-2023 MEORAMIENTO DE LA VIA DE LA VEREDA YERBABUENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR PUENTE DE SAN FERMIN; DE LA VIA DE LA PARROQUIA LA SANTA CRUZ QUE CONDUCE A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR QUEBRADA HONDA ; DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA YERBABUIENA QUE CONDUCE A LA VEREDA FUSCA SECTOR LA Y, Y DE LA VIA QUE CONDUCE EL CASCO URBANO A LA VEREDA YERBABUENA SECTOR EL CAGUAN.	215.645.875,00
2024002026	54230825400220 20251750009019 2.3.2.02.02.005 R1220	Construcción y Servicios de la construcción	MUNICIPIO DE CHIA	CESION CONTRATO NO. 752-2023 DEL CEDENTE CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CONSTRUSIL NIT 901.728.806-3 CONFORMADO POR SILCONS SAS NIT. 900058258-8 . CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U NO. 5 - ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	240.501.938,00
2024002026	54230825400220 20251750009019 2.3.2.02.02.005 R21604	Construcción y Servicios de la construcción	MUNICIPIO DE CHIA	CESION CONTRATO NO. 752-2023 DEL CEDENTE CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CONSTRUSIL NIT 901.728.806-3 CONFORMADO POR SILCONS SAS NIT. 900058258-8 . CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U NO. 5 - ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	1.152.197.523,00
2023004815	54230825400220 20251750009019 2.3.2.02.02.008 R1347	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CONSORCIO PARQUES DEL TERCER MILENIO	CONTRATO 826-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U. NO. 5 - ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	74.369.997,40
2023003818	54230825400220 22251750007019 2.3.2.02.02.005 R82135	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO WIN	CONTRATO 799-2023. CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	92.289.711,00

**DECRETO 042 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 HOJA No 8**

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripcion del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
2023004053	54230825400220 22251750007019 2.3.2.02.02.008 R82135	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CONSORCIO INTER PARQUE MUJER	CONTRATO 791-2023. INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	11.601.336,00
2023001758	54230826059920 18251750013065 2.3.2.02.02.005 R1301	Construcción y Servicios de la construcción	CONSORCIO CONSTRUCAM	ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 5 CONTRATO 366-2019. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE CHÍA - CUNDINAMARCA	1.908.334.014,00
2023005598	54230826330120 21251750009088 2.3.2.02.02.008 R1101	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	MUNICIPIO DE CHIA	ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA 2 AL CONTRATO ADICION 1 Y PRORROGA 1 NO. 816 - 2022, INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LUDOTECA EN EL BARRIO EL CAIRO DEL MUNICIPIO DE CHÍA	41.588.716,00
2023001140	54230826330120 21251750009088 2.3.2.02.02.008 R21604	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	ESTUDIOS TECNICOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA S.A.S. ETICARQ SAS	CONTRATO ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.1 816 - 2022 INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LUDOTECA EN EL BARRIO EL CAIRO, MUNICIPIO DE CHÍA	19.154.271,00
2023003171	54230826330120 22251750008088 2.3.2.02.02.005 R1365	Construcción y servicios de la construcción	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	CONTRATO No. 776-2023. CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA	165.625.299,00
2023003171	54230826330120 22251750008088 2.3.2.02.02.005 R82138	Construcción y servicios de la construcción	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA SAS	CONTRATO No. 776-2023. CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA	277.654.098,00
2023003494	54230826330120 22251750008088 2.3.2.02.02.008 R82138	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CONSORCIO INTER COMUNITARIO	CONTRATO No. 787-2023. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA	34.765.886,00
2023004736	54230826430120 22251750006030 2.3.2.02.02.005 R82130	Construcción y servicios de la construcción	UNIÓN TEMPORAL UNIBOJACÁ	CESIÓN CONTRATO 779-2023. CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO VEREDA BOJACÁ - SECTOR LAS DELICIAS NORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA	607.137.148,84
2023003430	54230826430120 22251750006030 2.3.2.02.02.008 R82130	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	UNION TEMPORAL INTERPOLI CHIA	CONTRATO No. 785-2023. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO VEREDA BOJACÁ - SECTOR LAS DELICIAS NORTE DEL MUNICIPIO DE CHÍA	41.674.720,00
2023001172	54231436400320 19251750001048 2.3.3.01.04.004.0 4 R21501	Mínimo vital	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA	CONTRATO No. 504-2023. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL BENEFICIO ECONÓMICO DEL PROGRAMA MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE, A LOS USUARIOS LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.	168.206.799,00
2023005796	54231436400320 21251750011018 2.3.2.02.02.005 R3501	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO INFRA BELCONS	CONTRATO 843-2023. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCION TIQUIZA- FAGUA A LA VEREDA FAGUA SECTOR ANCIANATO LA MACARENA Y DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCIÓN DE LA VIA RESGUARDO INDIGENA A LA VEREDA FONQUETA SECTOR PUEBLO FUERTE CON INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	84.663.996,00

DECRETO 042 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 HOJA No 9

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripcion del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
2023004421	55230102220120 19251750005051 2.3.2.02.02.005 RRR1101	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	RESOLUCIÓN No. 4820 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 3794 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023 "POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS PARA CUBRIR EL SALDO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 2018-CT-637 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-638 CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023. - PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIA EXPIRADA "CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JOSÉ JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 145 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018"	2.135.031.555,00
2023004422	55230102220120 19251750005051 2.3.2.02.02.008 RRR21604	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	RESOLUCIÓN No. 4820 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 3794 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023 "POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS PARA CUBRIR EL SALDO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 2018-CT-637 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-638 CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023. - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JOSÉ JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 145 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018"	20.618.122,50
2023004421	55230102220120 19251750006051 2.3.2.02.02.005 RRR1101	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	RESOLUCIÓN No. 4820 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 3794 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023 "POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS PARA CUBRIR EL SALDO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 2018-CT-637 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-638 CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023. - PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES DE VIGENCIA EXPIRADA "CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JOSÉ JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 145 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018"	344.714.062,00
2023004421	55230102220120 19251750006051 2.3.2.02.02.005 RRR21805	Construcción y servicios de la construcción	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	RESOLUCIÓN No. 4820 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 3794 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023 "POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS PARA CUBRIR EL SALDO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 2018-CT-637 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-638 CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023. - PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES DE	1.548.615.807,00

*Handwritten signature and initials*

**DECRETO 042 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025 HOJA No 10**

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripcion del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
				VIGENCIA EXPIRADA "CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JOSÉ JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 145 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018"	
2023004422	55230102220120 19251750006051 2.3.2.02.02.008 RRR21604	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	RESOLUCIÓN No. 4820 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 3794 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023 "POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS PARA CUBRIR EL SALDO DE LOS CONTRATOS DE OBRA 2018-CT-637 Y DE INTERVENTORIA 2018-CT-638 CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023. - "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL JOSÉ JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 145 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018"	20.618.122,50
2021001355	55421121203 RR1101	Honorarios	SANTOS RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 18 DE 2021 CUYO OBJETO ES : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA INICIAR Y LLEVAR A TERMINO LA ACCIÓN POPULAR PARA GARANTIZAR LA TARIFA DIFERENCIAL DEL PEAJE DE LOS ANDES Y EL PEAJE TORCA Y FUSCA PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHIA, COMUNIDAD EN GENERAL DANDO CUMPLIMIENTO A LA LINEA ESTRATEGICA No 3 VIGILANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SE PROTEGE EL INTERES PUBLICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA.	4.900.000,00
2022002012	55423082424240 22020251750034 24021182.3.2.02. 02.008 R1220	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	CONSORCIO CONSULTOR FIA	CONTRATO 622-2022. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, DIAGNÓSTICO, DETERMINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS, PARA LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y CICLO RUTAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	619.300.990,00
2022003112	55423082633330 12021251750009 33010882.3.2.02. 02.005 R1365	Construcción y Servicios de la construcción	GOARCO S.A.S	CONTRATO 673-2022 CONSTRUCCIÓN DE UNA LUDOTECA EN EL BARRIO EL CAIRO MUNICIPIO DE CHÍA	345.340.521,00
2020002174	5552521122212 RR1101	Programas y actividades de cultura ciudadana, convivencia, promoción y capacitación a la comunidad y grupos de poblacion vulnerable	CORPORACION WATU WANGU CHIA	CONTRATO No 034-2020 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE DOS (2) CONVERSATORIOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y PREVENCIÓN DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.	1.500.000,00
2020000027	55525230107140 1 RR1101	Construcción de Infraestructura	UNION TEMPORAL INTERCAM CHIA	V.F.O. ACUERDO 150 DE 2018. CONTRATO 2019-CT- 367 - INTERVENTORIA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE CHIA.	205.996.138,00
2020001149	55526261101 RR1327	Mantenimiento de la infraestructura educativa	UNION TEMPORAL INTER	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	56.000.000,00

N° de Compromiso	Codigo	Nombre Rubro	Razon Social	Descripción del Contrato	Saldo Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas
			COLEGIOS CHIA		
2020001150	55526261101 RR81205	Mantenimiento de la infraestructura educativa	CORPORACION CORPOSOL DE ORIENTE	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	152.185.241,00
2020001114	55526261201 RR1327	Instructores Culturales	CHAPARRO AGUIRRE CARLOS	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	1.225.000,00
2020001115	55526261202 RR1335	Formación, capacitación y apoyo a las expresiones artísticas a través de las escuelas para el trabajo y el desarrollo Humano en el Municipio de Chía	MORA BEJARANO LUIS AUGUSTO	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	3.556.000,00
2020001117	55526261401 RR9103	Mantenimiento rutinario de la malla vial del municipio de Chía	CONSORCIO INTERVIAS 2012	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	163.563.480,00
2020001124	55526261601 RR1340	Proyecto Adecuación de las instalaciones y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1	CORPORACION CORPOSOL DE ORIENTE	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	110.000.000,00
2020001125	55526261601 RR81204	Proyecto Adecuación de las instalaciones y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1	CORPORACION CORPOSOL DE ORIENTE	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	140.145.964,00
2020001132	55526262104414 05 RRR1101	Fomento, Apoyo y Difusion de eventos y expresiones artísticas y culturales	INVERSIONES PUIN S.A.S	DECRETO 207 VIGENCIAS EXPIRADAS	13.720.016,00
<b>Total Saldos Pasivos Exigibles de Vigencias Expiradas</b>					<b>17.983.372.207,24</b>

**ARTICULO 2º.** La Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, efectuará los registros necesarios y realizará la modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2025, para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

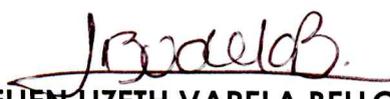
**ARTÍCULO 3º:** Publicar el presente Decreto conforme con lo establecido en el artículo 65 del CPACA en la página web de la Alcaldía de Chía: <http://www.chia-cundinamarca.gov.c>

**ARTÍCULO 4º:** RECURSOS. Por tratarse de un acto de carácter general, contra el presente no proceden recursos, de conformidad con lo previsto por el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 5º:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la Alcaldía Municipal de Chía, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

  
**ELIEN LIZETH VARELA BELLO**  
 Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectó: Salva Yamile Velandía Villalobos – Profesional Universitario Dirección Financiera.  
 Revisó y Aprobó: Pablo Felipe Rodríguez Zapata – Director Financiero.  
 Revisó y Aprobó: Cesar Harvey Rojas Carrillo – Secretario de Hacienda.  
 Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar – Jefe Oficina Asesora Jurídica.